

COMUNICADO N°06-2025-CCPA

La Comisión Central del Proceso de Ascenso, conformado con RM N°475-2025-MINSA, comunica a las unidades ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud, INS, INEN, las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, las unidades ejecutoras de salud del Ministerio de Defensa, Ministerio de Interior, Ministerio de Educación, Ministerio Público, Instituto Nacional Penitenciario y al personal de la salud que participa en el presente proceso de ascenso comunica lo siguiente:

1. En reunión sostenida el día 14 de agosto de 2025, la Comisión Central del Proceso de Ascenso aprobó la ampliación del plazo de la actividad “Inscripción de Postulantes al Ascenso (Aplicativo)” hasta el día jueves 21 de agosto de 2025, **MODIFICÁNDOSE** el “Cronograma del Proceso de Ascenso del Personal Asistencial”.
2. El nuevo cronograma se encuentra publicado en el siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/6982703-proceso-de-ascenso-del-personal-de-la-salud-2025>
3. Con relación a los postulantes que tienen inconvenientes en su inscripción respecto al título profesional, atribuibles a la SUNEDU, **se comunica que podrán continuar con la inscripción en la plataforma virtual del proceso de ascenso.**

Lima, 15 de agosto de 2025

COMISIÓN CENTRAL DEL PROCESO DE ASCENSO
R.M. N°475-2025-MINSA